

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO **8,00** Pesetas trimestre.
 PROVINCIA **9,00**
 NÚMERO SUELTO **0,25** Céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días menos los festivos.

Administración Palacío de la Diputación

FRANQUEO
CONCERTADO



FRANQUEO
CONCERTADO

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán treinta y cinco céntimos de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. El REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del día 23)

Gobierno Civil de la Provincia

ANUNCIO

La Compañía Española de destilación de carbones, domiciliada en Bilbao, solicita la concesión de aprovechamiento de quince litros de agua por segundo derivados del río Nalón, en términos del barrio del mismo nombre, parroquia de Trubia y concejo de Oviedo, cuyo caudal será destinado a la refrigeración de condensadores, aparatos de recuperación y generadores de vapor instalados en la fábrica que actualmente construye en Trubia dicha Compañía.

Las obras de esta derivación de aguas consistirán en la construcción en el mismo cauce del río, de un pocillo de toma de un metro cuadrado de superficie interior, formado por muretes de mampostería hidráulica de un metro de altura, cuya coronación estará enrasada 4,40 metros por debajo del piso del edificio de la Compañía peticionaria destinado a oficinas y situado en la margen izquierda, del cual distará dicho pocillo de toma 27,80 metros en línea normal al eje de dicho edificio, trazada a los 6,10 metros, a partir de la esquina Sur del mismo.

Del pocillo de toma arrancará la tubería de derivación, de hierro fundido y 0,10 metros de diámetro interior, que irá apoyada en macizos de hormigón de 20,40 metros de longitud dentro del cauce del río, para cruzar normalmente el camino al barrio del Nalón entrando luego en terrenos de la Compañía peticionaria.

Las aguas derivadas serán devueltas limpias al río Nalón una vez utilizadas, por medio de una tubería también de fundición e igual diámetro que la anterior, que atravesará diagonalmente el citado camino para desaguar en el río a los diez metros contados hacia aguas abajo desde

el cruce de la tubería de derivación con el muro del camino.

Lo que se anuncia al público para que durante el plazo de treinta días, contados desde la fecha de esta publicación, puedan las entidades, Corporaciones o particulares que se crean perjudicados presentar ante este Gobierno civil las reclamaciones que estimen convenientes, a cuyo efecto estará de manifiesto el correspondiente proyecto durante el indicado plazo en la Sección de Fomento, sita en la Jefatura de Obras públicas.

Oviedo, 20 de Agosto de 1919.

El Gobernador,

Demetrio Martínez de Azagra

R. al núm. 2.638

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Castrillón

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, durante el mes de Junio del corriente año.

Sesión del día 6

Aprobación del acta de la anterior.

Facultar al Depositario, para que en legal forma, cancele la fianza en metálico que D. Juan Sitges, como Ingeniero Director de la Real Compañía Asturiana, en Arnao, tiene constituida por el préstamo de 75.000 pesetas que, mediante concurso celebrado el 19 de Mayo de 1917 se comprometió facilitar al Ayuntamiento.

Sesión del día 11

Aprobación del acta de la anterior.

Asegurar el edificio Consistorial en la Compañía «Sun Insurance Office», por la cantidad de 32.500 pesetas.

Aprobar los extractos de los acuerdos del Ayuntamiento de los meses de Abril y Mayo últimos.

Conceder una pluma de agua a don Fructuoso Alvarez y otra a D. Miguel Aldecoa, residentes en Salinas, para las casas en que habitan.

Aprobación de cuentas declarándolas de abono.

Sesión del día 18

Aprobación del acta de la anterior.

Conforme a la resolución adoptada por la Junta municipal de Sanidad, acuérdase exigir de los propietarios de varios edificios situados en Piedras Blancas, la construcción de un pozo Moore, para evitar que las materias fecales viertan en la vía pública.

Nombrar una Comisión para inspeccionar en Salinas el aprovechamiento de aguas procedentes del depósito de Raices.

Aprobación de varias cuentas.

Sesión del día 27

Aprobación del acta de la anterior.

Nombramiento de Comisión para intervenir en el reconocimiento de línea y señalamiento de mojones comunes del concejo con el de Corvera.

Castrillón, 14 de Agosto de 1919.—

El Secretario, Gerardo A. Galán.—Visto bueno.—El Alcalde, Manuel Díaz.

En sesión del día 13 del actual fué aprobado por el Ayuntamiento el extracto de acuerdos que antecede.

Castrillón, 15 de Agosto de 1919.—El Secretario, Gerardo G. Galán.

R. al núm. 2.634

Alcaldía de Castropol

En cumplimiento de lo que previene el artículo 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, para la contratación de los servicios provinciales y municipales, se anuncia por término de diez días, que este Ayuntamiento acordó sacar a subasta pública la construcción de un matadero municipal en esta villa, bajo el tipo de 7.558 pesetas, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que se crean pertinentes contra dicha subasta y pasado el cual no será atendida ninguna.

Consistoriales de Castropol, 20 de Agosto de 1919.—El Alcalde, Jerónimo M. Torre.

R. al núm. 2.641

Alcaldía de Cudillero

Formado el apéndice al amillaramiento base de los repartimientos de la contribución territorial por riqueza rústica, colonia y pecuaria y de urbana para el próximo año económico de 1920-21, queda expuesto al público por término de quince días en la Secretaría del Ayuntamiento, durante cuyo plazo pueden los interesados examinarlos y entablar las reclamaciones que estimen convenientes.

Cudillero, Agosto 20 de 1919.—El Alcalde, Casimiro Cuervo.

R. al núm. 2.643

Alcaldía de Gozón

EXTRACTO de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en el mes de Julio del año 1919.

Sesión del día 5

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda autorizar a D. José María Menéndez la reforma que solicita en una casa de su propiedad sita en el paseo de D.^a Cándida G. Villar.

Se presenta y aprueba el estado de recaudación y gastos por Consumos del mes de Junio último, por 4.077,43 y 732,20 pesetas respectivamente.

Se acuerda satisfacer las cantidades siguientes: 29 pesetas por grifos para fuentes y 14 pesetas por jornales para barrer las calles; y 8 pesetas por recoger las basuras.

Se acuerda conceder el servicio de aguas a D. Mareelino Vega para su fábrica de escabeches y a don Evaristo Viña Mori para su casa de la calle del Ayuntamiento número 24.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Policía urbana la solicitud presentada por la contratista de las obras de pavimentación de calles pidiendo emplear cemento «Tudela Veguin» en vez del de marca Cangrejo.

Se acuerda solicitar 50 toneladas de maíz de tasa de lo que se ofrece por medio de circular por el Sr. Gobernador civil.

Se acuerda aceptar de D. Antonio Gutiérrez García el alquiler que ofrece de local y utensilios para la Administración de Consumos, siempre que en la expresada cantidad esté comprendido el alumbrado del local.

Por último se presenta instancia de D. José María Artime, Maestro de la Escuela de niños del Instituto del Santísimo Cristo del Socorro, interesando una gratificación y se acuerda dejarla ocho días sobre la mesa.

Sesión del día 12

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda satisfacer las cantidades siguientes: 14 pesetas por jornales para barrer las calles; 28 pesetas por jornales para recoger las basuras; 12 pesetas por el mismo concepto; 615,20 pesetas por alumbrado público en el primer trimestre de 1919-20; 60 pesetas a D. Venancio Rodríguez de jornales para inspeccionar las obras de

pavimentación de calles; 20 pesetas por suscripción a la *Gaceta de Madrid* del primer trimestre de 1919; 48,30 pesetas a la Tesorería de Hacienda por impuesto sobre bienes de personas jurídicas en 1919; y diez pesetas al Secretario del Ayuntamiento para adquisición de papel de multas.

En vista que D. Víctor Guzmán Ordóñez renunció la representación de este Ayuntamiento, acuerda designar su representante en Oviedo a D. Rodolfo Rato Cadavieco autorizándole para que en nombre de la Corporación realice los cobros, pagos y cuantas gestiones se precisen en las Oficinas de Hacienda.

Se aprueba el contrato de arrendamiento con D.^a Carmen Rodríguez de un local para habitación del Maestro en la parroquia de Cardo.

En vista del escrito presentado por varios vecinos de Bocines, se acuerda requerir al colono de la finca de herederos de D. José Artime para que mejore el servicio de un camino que ha variado.

Se acuerda interesar de los propietarios de las casa núm. 2 y 14 de la Plazuela del Ayuntamiento y de la núm. 15 de Suárez Inclán que adecenten las fachadas y aspecto exterior de las mismas.

En vista del escrito de D. José María Artime, pendiente de la última sesión, se acuerda subvencionar con 100 pesetas a la Fundación del Instituto del Socorro para el Patronato y mejorar los sueldos del personal.

Sesión del día 19.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda amillarar un expediente de información posesoria a favor de D. Antonio Artime Alonso, de Niembro.

Se presentan y aprueban el balance de contabilidad y la cuenta trimestral del Depositario de 30 de Junio último, por la existencia de 50.643,11 pesetas.

Se acuerda satisfacer las cuentas siguientes: 25 pesetas por teja para el local Escuela de Verdicío; 39 pesetas a D. Venancio Rodríguez por jornales para inspeccionar las obras de pavimentación; 14 pesetas por jornales para barrer las calles, y 20 pesetas por renta de un mes de casa habitación de la Maestra de Viodo.

Se acuerda conceder dos meses de licencia que solicita el Concejal D. Facundo García García.

Se aprueba, y que se exponga al público por diez días, la relación de propietarios de casas sujetas al arbitrio de alcantarillado.

Se acuerda satisfacer 29,50 pesetas por corte de un traje de dril para el portero del Ayuntamiento.

Se acuerda abonar a D. José R. García García, contratista de las obras de alcantarillado, la cantidad de 301,85 pesetas por resto de contrata y aumento de obra.

Se acuerda hacer obra para aumentar la capacidad de la casa habitación del Maestro de Verdicío.

Se acuerda que la Comisión de Policía urbana reglamente el servicio del peón de limpieza.

Sesión del día 26.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda conceder permiso a D.^a Josefa Fernández García para reedificar una casa en la parroquia de Laviana, barrio del Pueblo.

Se presenta y aprueba el extracto de las sesiones celebradas por esta Corporación en el mes de Junio último.

Se acuerda se remitan a la Intervención de Hacienda certificación de lo que importan las retribuciones escolares que percibían los Maestros al optar por el ascenso, y de la cantidad anual por obligaciones de primera enseñanza que se vienen satisfaciendo desde 1901 a la fecha, en apoyo de la instancia de este Ayuntamiento sobre rectificación de la liquidación sobre obligaciones de primera enseñanza, adicionadas al cupo de consumos.

Se aprueba lo solicitado por la contratista de pavimentación de calles de esta villa para que emplee cemento marca «Tudela de Veguin» en vez de marca «Cangrejo».

Se aprueba el Reglamento para servicio del peón de limpieza.

Se acuerda nombrar a D. Evaristo Heros Fernández Delegado de caminos del barrio de Salinas, de la parroquia de Bocines, en sustitución de D. Antonio Cuervo García, que lo renunció.

Luanco, 12 de Agosto de 1919.—El Secretario, R. Ferrer.—Visto bueno, El Alcalde, Fernández.

R. al núm. 2.633

Alcaldía de Aller

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación durante el mes de Junio.

Sesión del día 6

Quedó aprobada el acta de la anterior.

Se acordó reparar por administración las escuelas de Boó y Soto, y una fuente en Río Mañón.

Fueron socorridos con diferentes limosnas varias pobres del Concejo.

Con el objeto de dar acceso al terreno adquirido para Cementerio de Piñeres, se acordó que los Sres. Gutiérrez y García gestionen del Sr. Marqués de San Feliz la adquisición de una faja de terreno en una finca de su propiedad.

Resultando de todo punto imposible continuar verificando más enterramientos en el Cementerio viejo de Piñeres, se acordó solicitar del Gobierno Civil la correspondiente autorización para habilitar de Necrópolis provisional de aquel pueblo un pequeño trozo de terreno adquirido para el nuevo Cementerio, mientras se construye éste.

Pasó a la Oficina de Obras la instancia de Marcelino García Lobo, solicitando la construcción de un muro de contención en una

finca de su propiedad, expropiada para la construcción de la carretera municipal de Nembra.

Se dispuso que la Alcaldía destaje las obras de reparación del Cementerio de Bello en 800 pesetas que exigen los obreros a quienes se ha ofrecido su ejecución.

Quedaron aprobados los expedientes de subasta de las obras de un lavadero y un abrevadero y reparación de una fuente en Pelúgano, adjudicada a D. Laudino Velasco, en la cantidad de 2.752 33 pesetas, y el de recaudación del arbitrio establecido sobre la ganadería para hacer efectivos los aprovechamientos forestales.

Se acordó que la gratificación concedida a los guardias municipales por los servicios extraordinarios prestados con motivo de la Quinta, se haga extensiva al funcionario de aquel Cuerpo don Antonio Gómez Martín.

Se aprobaron varias cuentas.

Sesión del día 13

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó dejar sobre la Mesa, para resolverla en otra sesión, la carta del Alcalde de Cangas de Tineo solicitando una subvención para erigir un monumento a don Francisco G. Uria.

Quedaron comisionados el Alcalde y el Sr. Gutiérrez para gestionar cerca del Marqués de San Feliz la cesión de un terreno para construir un camino de acceso al Cementerio de Piñeres.

Se concedió una subvención de 350 pesetas para arreglar el camino de Llameres.

Se acordó abonar 30 pesetas a Rodolfo García por perjuicios ocasionados en una finca de su propiedad, con motivo de la traida de aguas de las Tercias.

Se concedió una limosna de 25 pesetas a Rosa González.

Pasaron a informe, de los señores Vigil y Fernández (D. Ramiro), las instancias de D. Joaquín González y D. Lorenzo Fuertes solicitando licencia para edificar.

Quedó aprobado el expediente de excepción de familia tramitado a instancia del mozo Carlos González para eximirse del servicio militar ordinario.

Pasó a informe de la Comisión de Obras la instancia de D. Francisco Lobo, solicitando la cesión de un terreno público.

Se acordó arreglar la fuente llamada de la Iglesia, en Piñeres.

Se aprobaron varias cuentas.

Sesión del día 20

Quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dispuso que las obras del tercer trozo de la carretera de Casanueva, se ejecuten en la forma anteriormente propuesta por la Corporación, destajándolas en vista de haber quedado desiertas las subastas anunciadas al efecto, y de hallarse autorizada la Corporación por la Superioridad para prescindir del sistema de subasta en la ejecución de estas obras.

Se dispuso que la Alcaldía oficie al Gobierno solicitando la adop-

ción de medidas para remediar la crisis hullera.

Se acordó gratificar con 50 pesetas al municipal de Moreda don Antonio Gómez, por los servicios prestados en la conducción de la correspondencia de aquel pueblo.

Visto el expediente del concurso celebrado para proveer los cargos de Maestro de obras municipales y delineante, se acordó nombrar a los únicos solicitantes de estas plazas D. David Aguirre Fernández y D. Alejandro Alberto Castilla y León, respectivamente, disponiéndose a la vez que se anuncie su provisión en el BOLETIN OFICIAL a los efectos de lo dispuesto en la Ley electoral, con la advertencia de que estos nombramientos se han hecho, por tanto, en período electoral, para atender a la ejecución de las diferentes obras públicas paralizadas por falta de dirección facultativa.

Quedó aprobado el extracto de acuerdos del mes de Mayo.

Se acordó prolongar el alcantarillado de la Vacadina, en esta villa, hasta en frente de la casa rectoral, y conceder un mes de prórroga al contratista para terminar las obras.

Quedó incluido en la lista de pobres José Alvarez González.

Se aprobó una moción de varios Concejales proponiendo se destinen dos mil pesetas para el sostenimiento de una banda y escuela de música en Moreda, designándose una comisión para reglamentar este servicio.

Se dispuso que la Alcaldía convoque a una reunión a los alcañenistas de vinos para que convengan con una comisión del Municipio el destase de los envases en que verifican las introducciones.

Se acordó proponer al peatón encargado de la conducción de la correspondencia lo haga dos veces al día, o sea en el tren que llega a esta villa a las doce, y en el de las siete de la tarde, para que la de Castilla y provincias se reciba diariamente, y no con el retraso que trae diariamente.

Se acordó elevar el sueldo que percibe el Conserje a 6 pesetas diarias, y a la misma cantidad el de los vigilantes de consumos de Valdefarrucos, Piñeres y Cabañaquinta, y a 4 pesetas 50 céntimos el de los fielatos restantes.

Se aprobaron varias cuentas.

(Continuará)

PERDIDAS y HALLAZGOS DE GANADOS

DE CANGAS DE ONIS

De los montes de Cardes, desapareció una vaca, colorrojo, amarillo, marcada con dos B en cada asta, preñada de seis meses y con una muezca en una oreja.

El que sepa su paradero lo participará a su dueño, quien abonará los gastos originados.

Cangas de Onis, 15 de Agosto de 1919.—Víctor García.

Imp. El Correo de Asturias.—Oviedo